

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 7.407/2010

En cumplimiento de lo dispuesto por resolución de la Alcaldía de fecha 08-07-10 y de conformidad con lo establecido en el artº. 126 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, se procede a la convocatoria del procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación, por tramitación ordinaria, para la contratación de Seguro de Responsabilidad Civil.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Negocio Contratación.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Seguro de Responsabilidad Civil.
- b) Duración del contrato: Desde el 01-01-2011 al 31-12-2014

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

44.000,00 euros.

5. Garantía Provisional:

No se exige

6. Garantía Definitiva:

5% importe de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

En la página web del Ayuntamiento de Montoro: www.montoro.es y en la Secretaría Municipal.

8. Requisitos específicos del contratista: Ver pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas.

9. Fecha presentación de las ofertas:

En plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de contratante

10. Criterio de Valoración de las ofertas.

Proposición económica de la oferta: 60 puntos.

La proposición económica más baja obtendrá 60 puntos, aplicándose a las siguientes una reducción de puntos en la misma proporción que superen a dicha propuesta. (Ejemplo: una propuesta que superase en un 20% el importe de la más económica, obtendría 60 -20% s/ 60puntos = 48 puntos). De obtenerse puntuaciones negativas se transformarán en 0).

En Montoro, a 8 de julio de 2010.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.